

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA NUFFSTUDIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil diez y seis (2016), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la, calle Francisco Hernández de Girón N35-66 y América, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

- **ANA CAROLIN AYALA**, por sus propios y personales derechos, como socia del 20% de la compañía, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal;
- **CARLA CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos como socia del 20% de la compañía, en su calidad de Presidente de la compañía;
- **DANIELA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, en su calidad socia del 20% de la compañía;
- **ANDREA CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, en su calidad socia del 20% de la compañía; y
- **CAROLINA RODAS**, por sus propios y personales derechos, en su calidad socia del 20% de la compañía;

Preside la sesión, la señorita Carla Chávez y actúa como Secretaria

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1.** Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

El Gerente General da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, queda demostrado que durante el año 2015 se realizó poca actividad económica, por lo que existe perdida del ejercicio.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 14h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



**ANA CAROLINA AYALA
SOCIO /PRESIDENTE DE JUNTA**



**CARLA CHAVEZ
SOCIO /SECRETARIO**